que la eleçion quedo aqui adelante
se hiçiere del dho offº de rreçeptor se a enca
da vn año segun e de la forma e manera que
la dha ordenança se q̃ e ansi lo suso dho
como todo lo demas se guarde la dha or
denança y publicolo el mte. e se elixa
persona tal que la dha ordenança dize e
declara. e lo que aqui se a acordado
mandaronse pugar por ordenança al
quaderno de las ordenanças de con for
midad sobre la eleçion de offºs

Electores de
Rr. se junten
gratis de ~~[illegible]~~
en sus suertes para elegir
receptor y sea
Consalario de
xv mrs cada
vn año

Acordaron que se eliga e nombre rrec
tor para este año de ochenta conforme
a la dha ordenança por suertes la qua
dricha que an de elegir este presente año
de ochenta que son los señores el rrdo mel
chior de yrueta mn leones el capn
gomez gra de guevara el capmo a del castº
el pedro lopez de salazar pº sanchez juº
ponze e ramon ponze e juº marin
e que esta tarde se junten en casa del señor
alcalde mayor a echar las dhas suertes
e que vn portero los muna para
para otro ayuntamiento de nombre el dho por
son quinze mrs de salº e de aqui
a dicho la dha eleçion se haga con for
me a la dha ordenança sucesivamente

El doctor
carrillo

Hernan fernandez
de tudela

Alº de
castillo

Antenor

Franco de
[illegible]